

y revistas.

Logroño, ... de ... de 1990.

(Firma y rúbrica del proponente).

Logroño, 14 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar la construcción de un depósito de agua V.A.359

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 14 de Mayo de 1990 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Construcción de un depósito de agua para usos agrícolas", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar. De no producirse éstas, se entenderá aprobado definitivamente.

El Redal, a 15 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

Subasta del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y del Consultorio Médico V.A.360

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 14 de Mayo de 1990 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Consultorio Médico, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución del Servicio de Limpieza de la Casa Consistorial y Consultorio Médico.

Tipo.— Ciento veinte mil pesetas (120.000 Pts.) anuales, a la baja.

Duración del contrato.— Un año natural, a partir de la fecha de la adjudicación.

Pagos.— Se harán mensualmente, por meses vencidos.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ..., calle de ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar el Servicio de Limpieza de la Casa Consistorial y Consultorio Médico en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

El Redal, a 15 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.361

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamientos que más adelante se detalla, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Un permiso de Caza de Corzo a Rececho para los días 16, 17 y 18 de Julio, en el precio base de 70.000 Pts. así como 16.000 Pts. que se ingresarán en la Dirección Regional de Montes y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Agricultura de La Rioja, en concepto de cuota de entrada.

Fianza: Provisional del 5% de tasación, definitiva 20% adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o remitir por correo certificado indicando en el sobre propuesta para tomar parte en la subasta de Caza de Corzo a rececho, y también ante la mesa que presida el acto de apertura.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Importe de anuncio y demás gastos, pago de impuestos y 12% de I.V.A.

serán de cuenta del rematante.

Pinillos, a 13 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.362

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día 20 de Abril de 1990 el pliego de condiciones económico administrativas, que ha de regir las subastas de los aprovechamientos de maderas, pastos y caza, para el presente ejercicio, ha sido expuesto al público durante el plazo de ocho días, sin que sobre el mismo, se hayan formulado reclamaciones, por lo que se anuncian para su venta en subasta, los aprovechamientos que han sido autorizados por la Dirección General de Montes, para ser realizados dentro del presente ejercicio.

Son objeto de subasta los siguientes aprovechamientos:

MADERAS:

Lote nº 1.— Subasta de 800 m.c. de madera y 120 m.c. de leña, en el monte nº 49, denominado Villar de Yedro, sitio La Cinta, Collado de la Horca y la Medianilla (más 10 m.c. de madera seca) siendo su tasación base 2.072.000 Pesetas, índice 2.590.000 Pesetas y 57.505 Pesetas de indemnizaciones.

Lote nº 2.— Subasta de 301 m.c. de madera de pino, 45 m.c. de leña y 12 m.c. de madera seca, en el monte nº 49 denominado Villar de yedro, sitio Hombro Cepedo, siendo su tasación base 789.400 Pesetas, índice 986.750 Pesetas y 29.217 Pesetas de indemnizaciones.

Lote nº 3.— Subasta de 427 m.c. de madera de pino, 64 m.c. de leña y 14 m.c. de madera seca, en el monte nº 49 denominado Villar de Yedro, sitio de Hombro las Cruces-El Arbejal, siendo su tasación base 1.116.300 Pesetas, índice 1.395.375 Pesetas y 36.589 Pesetas de indemnizaciones.

PASTOS:

Lote nº 1.— 1 Subasta de 500 Has. para pastos, para 500 lanares, en el monte nº 47 denominado El Cajigal, siendo su tasación base 65.000 Pts., índice 130.000 Pesetas y 10.062 Pesetas de indemnizaciones.

Lote nº 2.— Subasta de 1.230 Has. para pastos, para 1.000 lanares, 30 vacunos y 30 mayores, en el monte nº 48 denominado Las Puertas de Carrasquillo, siendo su tasación base 180.700 Pesetas, índice 361.400 Pesetas y 15.097 Pesetas de indemnizaciones.

Lote nº 3.— Subasta de 1.080 Has. para pastos, para 600 lanares, 20 vacunos y 10 mayores, en el monte nº 49 denominado Villar de Yedro, siendo su tasación base 102.700 Pesetas, índice 205.400 Pesetas y 13.876 Pesetas de indemnizaciones.

CAZA:

Lote nº 1.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 27, 28 y 29 de Junio, siendo su tasación base 105.000 Pesetas, cuota de entrada 16.000 Pesetas y el 12% del impuesto I.V.A. sobre el precio de licitación.

Lote nº 2.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 20, 21 y 22 de Julio, siendo su tasación base 105.000 Pesetas, cuota de entrada 16.000 Pesetas y 12% del impuesto de I.V.A. sobre el precio de licitación.

Para todos los aprovechamientos, la fianza provisional será del 6% del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20% del valor del remate.

El precio de adjudicación, será incrementado con el 4% en los aprovechamientos de maderas y pastos, en concepto del impuesto I.V.A., que será ingresado con el completo pago del valor total del aprovechamiento.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante los veinte días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Si quedaran desierto todos o alguno de los aprovechamientos subastados, se celebrará una 2ª y otra 3ª subasta, pasados que sean cinco días hábiles entre cada una de ellas y si al final quedara desierto alguno de los lotes, podrán adjudicarse por contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente y por así tenerlo acordado en el Pliego de Condiciones aprobado al efecto.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta a que se refiere la proposición que contiene, y en su interior, la oferta económica (según modelo que figura al final de este anuncio), fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del sábado siguiente hábil a aquél en que finalice la presentación de los pliegos o proposiciones.

El día de apertura de los sobres, los que opten a las subastas de caza, vendrán provistos de las correspondientes licencias.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. núm. ..., y domiciliado en ... c/ ... nº ... provincia de ..., enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ... anunciado por el Ayuntamiento de Ventrosa, en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... del día ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio, como en el pliego de condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1990.

Firma y rúbrica del licitador.

Ventrosa, a 7 de Mayo de 1990.